******

**Panamá- Ventana de Prevención de Conflictos**

**Informe de Gabinete para la Evaluación Final del Programa Conjunto**

**Mejorando la Seguridad Ciudadana en Panamá:**

**Hacia la Construcción Social de una Cultura de Paz**

*Evaluador independiente: Angélica Arbulú*

*Enero 2013*

# Introducción

En Diciembre del 2006 el PNUD y el gobierno de España firmaron un acuerdo cuyo objetivo es impulsar el logro de los Objetivos del Milenio (ODM) por medio de programas innovadores con potencial de impacto y replicación, y a la vez que promover mayor eficacia y coherencia dentro del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en línea con ACCRA y los objetivos de la conferencia de Paris. El Fondo para los objetivos del Milenio (el Fondo) opera por medio de los equipos de Naciones Unidas de país y bajo el liderazgo de la oficina del Coordinador Residente.

La modalidad de intervención que emplea el Fondo es la de programa conjunto, habiéndose aprobado en la actualidad 130 programas conjuntos en 50 países en 5 regiones. El Fondo trabaja por medio de 8 áreas programáticas (ventanas) que promueven los distintos Objetivos del Milenio. La ventana de prevención de conflictos y consolidación de la paz (Ventana de Paz), consta de 19 programas con un presupuesto de 94 millones de dólares que contribuyen directamente a los objetivos 1 y 3 del los ODMs, apuntando a reducir la pobreza (ODM 1) como obstáculo para el desarrollo humano y el ejercicio de gobernabilidad democrática y la promoción de la igualdad de género y de la autonomía de la mujer (ODM 3). Un 15% del presupuesto de la ventana de paz esta dirigido a intervenciones relacionadas con temas de género, denotando la importancia otorgada por el Fondo al enfoque de género.

La ventana de Paz considera que el conflicto violento es con frecuencia un síntoma de la desigualdad y la exclusión social, por lo que se puede prevenir o combatir por medio del diálogo y un desarrollo inclusivo que tome en consideración las necesidades de los grupos mas vulnerables como pueden ser los indígenas, niños, mujeres o jóvenes.

# Antecedentes de la Evaluación: Objetivos y enfoque general

Panamá es uno de los países con más bajo nivel de criminalidad en toda la región Centroamericana, sin embargo en años recientes ha sufrido un incremento en las tasas de violencia general, violencia intrafamiliar y en especial violencia contra la mujer.

Si bien el número de homicidios en el país ha disminuido entre el 2009 (cuando se inició el Programa conjunto) y el 2011[[1]](#footnote-1), el porcentaje de personas que creen que la delincuencia representa una amenaza ha subido[[2]](#footnote-2), “el 46% de la población panameña expresó que la delincuencia y la seguridad pública es el principal problema del País”[[3]](#footnote-3). A pesar de esta disminución en homicidios, las tasas continúan siendo muy elevadas. Mientras que el estándar de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establece que más de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes responde a una pandemia, las últimas cifras presentadas por el Ministerio de Seguridad Pública hablan de una tasa de 19.3 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Adicionalmente, el homicidio es sólo una modalidad de la violencia. Un informe del Ministerio de Seguridad Pública dado a conocer en Enero del 2013 indica que si bien los homicidios a mujeres disminuyeron en un 7.2%, los casos de violencia doméstica se incrementaron. Igualmente el número de pandillas en Panamá ha aumentado[[4]](#footnote-4) concretamente, los distritos de Panamá y San Miguelito (cubiertos por el Programa) sufren de una alta presencia de pandillas con un 42% y 19% respectivamente. Elementos como maltrato, el robo, la violencia intrafamiliar y de género son evidencia de que existe un estado general de violencia.

Junto con la inseguridad se ha dado un incremento en las políticas de mano dura y un incremento en el gasto social destinado a penalizar el delito y la violencia, en lugar de inversión en prevención o desarrollo social, con un incremento de la presencia policial y la disminución de la edad de inimputabilidad penal, dando lugar al índice de privados de libertad más alto de Latinoamérica por cada 100 mil habitantes[[5]](#footnote-5) y un 64% de sobrepoblación carcelaria en Panamá[[6]](#footnote-6). Adicionalmente un 61% de los privados de libertad no han sido Juzgados[[7]](#footnote-7) y un  41.6% de los detenidos en Centros de Cumplimiento para menores de edad ya han cumplido los 18 años[[8]](#footnote-8), con un 60% de los presos que salen de la cárcel reincidiendo y volviendo a ser ingresados[[9]](#footnote-9).

**El Programa**

El objetivo general del Programa *Mejorando la Seguridad Ciudadana en Panamá: Hacia la Construcción Social de una Cultura de Paz* (el Programa) es alcanzar una mayor capacidad instalada en el país para la gestión de la seguridad ciudadana con un enfoque integral de derechos, haciendo especial hincapié en violencia de género y en la población joven, mediante la creación de fuentes de información y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

El programa promueve un enfoque de prevención frente al de mano dura que entra en acción sólo una vez que el delito ha sido cometido. Las tres grandes líneas de prevención propuestas son: Efecto 1: la prevención social de la violencia y el delito; Efecto 2: el desarrollo de capacidades institucionales y; Efecto 3: la producción de conocimiento sobre la violencia capaz de informar la toma de decisiones y creación de políticas públicas.

El Programa tiene una doble intervención geográfica, por un lado cobertura a nivel nacional que busca impactar sobre las políticas públicas y la percepción de la violencia, y a nivel local por medio de intervenciones piloto en los municipios de Arraiján, Chorrera y San Miguelito. Los dos primeros sufren de altos niveles de inseguridad ciudadana, mientras que el tercero representa un municipio cercano a la capital con características que lo hacen vulnerable a la inseguridad. Los dos primeros pilotos buscan combatir la inseguridad a la vez que mitigar sus efectos, mientras que el tercero es un piloto plenamente de prevención. Se espera que estas experiencias proporcionen conocimientos, lecciones y buenas prácticas que puedan ser replicadas en otros municipios del país.

La Estrategia de Evaluación del Fondo establece que todos los programas conjuntos serán objeto de una evaluación final (la evaluación). La evaluación tiene una naturaleza eminentemente recapitulativa y tiene por objeto 1) establecer en qué medida el Programa conjunto (PC) ha ejecutado sus actividades, ha obtenido resultados y entregado productos y 2) generar conocimientos sobre la ventana de Paz identificando las mejores prácticas y lecciones aprendidas que podrían ser de utilidad para otras intervenciones a nivel nacional (replicación o aumento de escala), así como en situaciones similares en la región o a nivel internacional (duplicación), ya sea del contenido técnico como de las prácticas de gestión y coordinación desarrolladas para llevar a cabo el trabajo conjunto en el contexto de la Reforma del Sistema de las Naciones Unidas (SNU).

# Determinación de las Principales Unidades y Dimensión de Análisis y Posibles Líneas de Investigación

La evaluación final consistirá en un análisis rápido de cuatro áreas estratégicas: diseño y cómo este afecto el logro de resultados; procesos y la eficiencia de estos; calidad y adecuación de los resultados obtenidos en función de la problemática identificada y el contexto y; estrategias de sostenibilidad de los logros del Programa. La unidad de análisis será el programa conjunto entendido como el conjunto de componentes, resultados, productos, actividades e insumos que quedaron reflejados en el documento de programa conjunto (PRODOC) y las correspondientes modificaciones que se hayan realizado durante su implementación. Las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación están dirigidas a los principales usuarios de la misma, el equipo de país.

Se debe tener en cuenta que los tiempos de la evaluación son limitados (30 días laborables) lo cual no permite un análisis profundo de todas las áreas identificadas en los términos de referencia, por lo que se hará mayor hincapié en la identificación de logros, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

La presente evaluación tiene como objetivos específicos:

1. Prioridad Estratégica #1, **Diseño**- **Pertinencia** y grado de coherencia entre el programa y la metodología propuesta con los necesidades identificadas
   1. ¿En qué medida fueron pertinentes el proceso de diseño y la estrategia utilizadas con respecto a las prioridades nacionales y del SNU identificadas?, ¿cuáles son las lecciones aprendidas?
   2. ¿En qué medida se trató de un proceso conjunto, inclusivo? (contrapartes nacionales, sociedad civil, etc.), y ¿en qué medida estuvo basado en análisis conjunto y de calidad?
   3. Calidad y pertinencia de la estrategia de M&E
   4. Calidad y pertinencia de estrategias de comunicación
   5. ¿En qué medida y cómo apoyo el proceso de diseño al logro de los resultados obtenidos? Identificación de los elementos facilitadores y barreras
2. Prioridad Estratégica #2, **Proceso**- **Eficiencia**: Medida en que los recursos/insumos se han traducido en resultados.
3. Eficacia de los mecanismos de gobernanza del Fondo (CDN y CPG) y de los sistemas de gestión y coordinación del PC (Unidad Ejecutora)
4. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos (administrativos, financieros y de gestión) a los que hizo frente el PC y hasta qué punto (cómo) afectaron su eficiencia?
5. ¿En qué medida se llevó acabo implementación, monitoreo y evaluación del programa de forma conjunta y calidad de los procesos? ¿en qué medida se incorporaron los hallazgos en la toma de decisiones?
6. ¿En qué medida fue la programación conjunta mas eficiente que programación bilateral? Identificación de sinergias, valor agregado y ahorros del Programa conjunto
7. ¿En qué medida fueron implementadas las recomendaciones de la evaluación de medio término y el plan de mejora?
8. Prioridad Estratégica #3, **Resultados**- Conocer el grado de **eficacia**; contribución a los objetivos identificados en el proceso de diseño
9. ¿Hasta qué punto contribuyó el PC al logro de los resultados y productos previstos, tomando en cuenta su importancia relativa en el nivel local y nacional del PC? Identificación de los resultados mas significativos obtenidos por el PC, (mediano, largo plazo)
10. Identificación de indicios de impacto en términos de incidencia política derivada de las actividades del PC
11. ¿En qué medida tuvieron los resultados y productos del PC sinergias y coherencia? ¿Afectó la ejecución conjunta a la calidad o tipo de resultados obtenidos?
12. ¿Cuáles fueron los factores facilitadores y cuáles las barreras para lograr los resultados deseados?
13. Identificación de buenas prácticas, ejemplos exitosos, lecciones aprendidas, etc. que puedan ser duplicados
14. Prioridad Estratégica #4, Indicadores de **sostenibilidad**.
15. ¿Cuál ha sido el nivel de apropiación del programa y los objetivos de éste por parte de los participantes, ciudadanos y autoridades locales y nacionales? ¿qué modos de participación (liderazgo) han ayudado a impulsar el proceso?
16. ¿Hasta qué punto han tomado los órganos de adopción de decisiones y los socios del PC las decisiones y medidas necesarias para asegurar la sostenibilidad de los efectos y logros?
17. Incrementos en el presupuesto (nacional, local o de las agencias) en el sector de focalización del PC

Otras Áreas de interés. Si bien estas no serán incluidas en la matriz de evaluación, se buscará ahondar en ellas durante el proceso de evaluación.

* Sistema de monitoreo único para los programas conjuntos (SIMON) y Fondo para implementación conjunta
* Confirmar perspectiva de género y de derechos tanto en el diseño como en la ejecución y vinculación del PC con El Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG)
* Eficiencia de los grupos de trabajo (coordinación interagencial y con el gobierno)
* Coordinación y ejecución a nivel local
* Gestión de la sobreestimación de costes inicial
* Consejo asesor de los observatorios, Comités institucionales que acompañan los observatorios locales (funciones y procesos), Redes de jóvenes y los Comités de seguridad ciudadana en las municipalidades.
* Estrategia de comunicación, boletín informativo, twitter y Facebook

# Principales avances sustantivos y financieros[[10]](#footnote-10) del programa conjunto

**Desde el punto de vista presupuestario**

El programa tiene un presupuesto de 4 millones de dólares para una ejecución de tres años y medio[[11]](#footnote-11) distribuido entre cinco agencias del Sistema de Naciones Unidas, con el PNUD actuando como agencia líder y agente de gestión de fondos tipo *pass through* o paralelo*.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AGENCIA** | **Presupuesto total (US$)** | **% total** |
| PNUD | 2,002,238 | 50% |
| UNFPA | 382,953 | 10% |
| UNICEF | 514,385 | 13% |
| UNESCO | 586,039 | 15% |
| UNODC | 514,385 | 13% |
| **Total** | **4,000,000** | 100% |

*Fuente: PRODOC*

El programa inició su ejecución en Septiembre del 2009 de forma lenta y con los retrasos característicos de la primera etapa de ciclo de vida de un programa, donde la focalización reside en la contratación del equipo, y acuerdos sobre la metodología de trabajo. Adicionalmente durante el primer año se dio un cambio de gobierno y la necesidad de crear nuevas alianzas. Por esta razón el programa no estuvo en posición de pedir el segundo desembolso al finalizar el primer año (Septiembre 2010), y sólo alcanzó el 70% requerido por el Fondo en Diciembre del 2010.

A medio término[[12]](#footnote-12) el programa había logrado ejecutar o comprometer un 33% del presupuesto total, y un 50% de los montos transferidos, con las agencias mostrando muy diversos ritmos de ejecución, afectados por diversas causas tales como cambios al interno del equipo de gestión o falta de presencia en el país.

**Principales avances Sustantivos del programa**

# Algunas buenas prácticas identificadas:

* Diseño inicial inclusivo construido sobre experiencias y fortalezas de las agencias partes (por ejemplo UNESCO en otros países y experiencia en Diplomados de PNUD regional), y construido sobre un proceso de evaluación conjunto con contrapartes del gobierno, garantizando la inclusión de la sociedad civil desde la etapa de diseño.
* Unidad de trabajo emula la propuesta de ONE UN.
* Promoción de alianzas estratégicas con instituciones académicas, la Cámara de Comercio, de la sociedad civil y el Consejo Nacional de Periodismo a nivel nacional y local
* Diplomado de Periodismo, primero en la región, y de Seguridad Ciudadana basado en experiencia regional.
* Observatorio Seguridad ciudadana instalado dentro de una entidad nacional, y en cooperación sur-sur con la cámara de comercio Bogotá y el Consejo asesor de los observatorios
* Intervenciones a nivel local en un contexto de centralización, paralelas a las intervenciones de carácter nacional, funcionan como iniciativas piloto con posibilidad de ser replicadas, una de ellas con enfoque mas fuerte de prevención incluidos
  + los Comités de seguridad ciudadana en las municipalidades.
  + Mapeo de actores locales que evidencia las actuación local sobre seguridad ciudadana, además de un listado de instituciones, organizaciones y grupos comunitarios por corregimiento dando inicio al proceso de sensibilización en materia de seguridad ciudadana con actores de la localidad .
  + Construcción del plan de acción 2012 del la red local de violencia doméstica.
  + Comités institucionales que acompañan los observatorios locales
* Boletín Informativo.

**Algunos de los avances mas relevantes identificados son:**

Resultado 1: Mecanismo Nacional de análisis de la situación de violencia creado y fortalecido en su función de análisis, producción y difusión de conocimiento y elaboración de recomendaciones.

1. Instalación del Observatorio de Seguridad Ciudadana en alianza con la Cámara de comercio, Industrias y agricultura de Panamá (CCIAP) como mecanismo Nacional de Análisis de la situación de violencia
   * Creación del Consejo Asesor, encargado de realizar análisis y proponer recomendaciones en base a los datos obtenidos
2. Primera y Segunda encuesta de victimización y Seguridad ciudadana
3. Creación de un manual y matriz para el mejor manejo de datos de justicia penal y juvenil
4. Promoción de alianzas estratégicas con instituciones académicas, de la sociedad civil y el Consejo Nacional de Periodismo

* Diplomado de Gestión de Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana basado en experiencias de la región
* Diplomado de Periodismo y Seguridad Ciudadana, primero en la región

1. Instalación del Comité Municipal de Seguridad Ciudadana de La Chorrera con participación de la sociedad civil, sector empresarial y académico.
2. Preparación de planes locales de seguridad ciudadana así como el fortalecimiento, o creación en el caso de Arraiján, de observatorios locales
3. Visitas guiadas a Honduras y El Salvador

Resultado 2: Prevención social de la violencia juvenil y violencia contra las mujeres promovidas.

1. Realización de un diagnóstico con enfoque de género, sobre la eficacia del sistema normativo y administrativo penitenciario aplicado para menores infractores, así como de los programas de rehabilitación y reinserción social.
2. Establecimiento de programas educativos, formativos y terapéuticos para y con adolescentes privados de libertad junto con la elaboración de un programa de seguimiento de jóvenes liberados.
3. Trabajo con jóvenes en temas de comunicación y cultura (grafitis, TICS, teatro, producción radiofónica, etc.) así como capacitación sobre construcción de paz y prevención de conflicto y el fortalecimiento de las capacidades de los monitores comunitarios voluntarios junto con replicas de los cursos de formación de formadores en cuidado y reconciliación por docentes del Ministerio de Educación y lideres a nivel comunitario con la metodología de manejo de conflictos y prevención social de la violencia en los municipios de Arraiján, La Chorrera y San Miguelito.
4. Fortalecimiento de grupos y redes de mujeres y jóvenes, así como la realización de talleres para promover una cultura emprendedora bajo en concepto de desempleo como fuente de riesgo para la juventud
5. Fortalecimiento de las alcaldías en las tres comunidades piloto por medio de apoyo técnico
6. Diseño de un sistema de indicadores de justicia penal adolescente
7. Realización de un diagnóstico sobre el registro, regulación y control de armas pequeñas y ligeras junto con recomendaciones para la futura ley de armas
8. Homologación y dinamización de los procesos administrativos penitenciarios de menores
9. Análisis de sentencias relacionadas con violencia domestica los últimos cinco años para la identificar buenas prácticas y confirmar la aplicación de los tratados internacionales relevantes.

Resultado 3: Desarrollo de capacidades institucionales

1. Creación de seminarios de especialización: seminario sobre “gestión de políticas sobre seguridad ciudadana” , realizado en Panamá y en un municipio, así como el diplomado sobre seguridad ciudadana y medios de comunicación, el primero de éste tipo en la región.
2. Estrategia de abordaje para mejorara el enfoque de genero, salud sexual, ITS, VIH y derechos humanos dentro de la **policía Nacional** basada en un diagnóstico, y promoción de alianzas de trabajo para la revisión de la malla curricular. Se han elaborado los Módulos de VIH/ SIDA, ITS, SSRR y de Violencia Doméstica y se han elaborado los protocolos de atención en casos de VD y de SSRR, VIH o SIDA e ITS.
3. Promoción de espacios de diálogo, (desayunos temáticos) con diversos actores vinculados en el tema de seguridad ciudadana
4. Análisis/ diagnóstico de sentencias relacionada con violencia doméstica
5. Trabajo con la Secretaría de la Niñez , adolescencia y Familia (SENNIAF) mediante el desarrollo de un protocolo de implementación de normas de cuidado (Código de Albergues)
6. Promoción de un mejor manejo e interpretación de datos vinculada con la jurisdicción penal de adolescentes. Se han fortalecido las capacidades y el conocimiento del sector justicia y de las instituciones de protección de la niñez y la adolescencia mediante formación y desarrollo de herramientas en los temas de: justicia penal de adolescentes; aplicación de estándares internacionales de protección de los derechos de NNA; acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes; prevención de la violencia en los centros de custodia y cumplimiento relacionada con la afiliación a pandillas, a fin de asegurar el acceso de los adolescentes privados de libertad a los programas de educación, rehabilitación y reinserción social y normas de cuidado de los niños privados de un entorno familiar acogidos en albergues.
7. Coordinación de los Comité Municipal de Seguridad Ciudadana y las autoridades locales. Se han establecido alianzas con organizaciones e instancias de gobierno a nivel local, involucrando más activamente la Academia en las comisiones técnicas mejorado la articulación entre los actores que recaban estadísticas y los municipios, a la vez que fortaleciendo a líderes jóvenes miembros de la redes.
8. Fortalecimiento de la Universidad de Panamá, del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá ICRUP y la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá
9. Eventos de Generación de Conocimientos como el II Congreso de Criminología o el Foro Juventud y Prevención MIDES
10. Creación de manuales para el personal del sistema Judicial en los tres distritos

# Metodología para la recopilación de la Información

Tras discusiones iniciales con el equipo de país, y en base a los requisitos de los términos de referencia, se ha determinado como principal objetivo de la evaluación la identificación de los logros del PC, las vías que los han facilitado y las rutas de para su sostenibilidad. En base a esto se opta por un acercamiento basado en metodologías enfocadas en la identificación de logros y promover el uso de los hallazgos de la evaluación para futura programación.

Por esta razón los criterios conceptuales y metodológicos que guiarán la evaluación se basan en la teoría de utilidad (*utilization focused evaluation[[13]](#footnote-13)*) y de investigación apreciativa (*appreciative enquiry*). Dadas las limitaciones de tiempo se han llevado acabo discusiones para acordar la agenda paralelamente al proceso de redacción de este informe.

La **recopilación de información** se llevará acabo por medio de tres etapas diferenciadas:

Etapa 1: recopilación y **análisis de documentación** secundaria con el objetivo de familiarizarse con el programa, sus objetivos, actividades, contexto y limitaciones, y que incluirá discusiones con el equipo de país ya sea por teléfono, skype o medio escrito. Esta etapa informará la estructura de la visita de campo y el informe de gabinete donde se presentan las preguntas de evaluación propuestas. Durante esta etapa se elaborarán las herramientas para la visita de campo.

Esta etapa también incluye la distribución de un **Cuestionario** que ha sido enviado a los puntos focales de las agencias con el fin de identificar principales avances, logros y productos por agencia, y busca identificar el valor de estos teniendo en cuenta el contexto específico nacional.

Etapa 2: la **Visita de Campo** a Panamá tendrá lugar entre el 20 de Enero al 1 de Febrero, e incluirá visitas a la capital así como a los tres municipios, e incluirá entrevistas o grupos focales con el personal clave del programa, contrapartes, socios y beneficiarios. La visita de campo permitirá profundizar y verificar los hallazgos iniciales. La recopilación de información se llevará acabo principalmente por medio de sesiones de grupo que promuevan reflexión y análisis por parte de los participantes. Igualmente se llevarán acabo algunas entrevistas bilaterales semi-estructuradas y algunas entrevistas por Skype.

Esta etapa incluirá una sesión de validación de los hallazgos preliminares con el equipo de país.

Etapa 3: análisis y triangulación de la información obtenida y preparación de un **informe final preliminar** que será presentado al grupo de referencia de la evaluación. Si bien el **análisis de información** se llevará acabo por medio de triangulación de la información recopilada y en base a la matriz de preguntas de evaluación, la consultora podrá cambiar el foco para asegurar inclusión de las principales áreas de interés y dará prioridad al análisis de algunas preguntas sobre otras en función de los hallazgos.

Una vez que el equipo de país haya tenido la oportunidad de validar y cuestionar el informe preliminar, se redactará el informe final y definitivo.

**Fechas indicativas acordadas para el proceso de la Evaluación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Producto** | **Fecha** |
| Finalización Informe de Gabinete | 18 Enero |
| Acuerdo Agenda de Misión | 19 Enero |
| Visita de campo | 20 Enero al 1 de Febrero |
| Informe borrador | 22 de Febrero |
| Comentarios al informe Borrador | 1 de Marzo |
| Informe Final | 17 de Marzo |

# Criterios para definir la agenda de misión, incluyendo “Visita de Campo”

Dada la limitación temporal de la visita y el alto número de contrapartes, socios y beneficiarios, la consultora junto con el equipo de gestión de la evaluación priorizarán en la medida de lo posible grupos de focalización como metodología mas inclusiva, y para conformar estos, los grupos/instituciones/personas mejor posicionadas para responder a las preguntas de la evaluación. Los grupos temáticos de contrapartes y beneficiarios se estructurarán por tema/efecto.

**Cobertura geográfica de la visita**

Dada la cercanía de los municipios cubiertos por el PC se considera viable hacer visitas a las tres áreas de cobertura -San Miguelito, Chorrera y Arraiján- con el fin de hablar con beneficiarios del programa, socios implementadores y las contrapartes.

**Grupos focales y entrevistas sugeridas,** en Panamá o territorios según sea mas apropiado. (Se debe calcular un mínimo de 2 horas para grupos focales y 1 hora para entrevistas).

* Grupo Focal (GF) con la unidad ejecutora del programa (los tres especialistas) si es posible junto con los todos los especialistas del programa (municipales también) y la consultora que esta apoyando el área de niñez, juventud y justicia.
* GF con puntos focales de las agencias
* Entrevista con la oficina del coordinador residente
* Entrevista con el PNUD como agencia líder y de gestión de fondos
* Reunión con el comité de gerencia
* Reunión con personal del PROSI y principales contrapartes gubernamentales en Panamá, como MINGOB, MIDES, MEDUCA (¿juntos o separado? ¿Por temas?)
* AECID, USAID y VAO (¿juntos los dos últimos? ¿los tres?) y BID
* Alma Jenkins (M&E del PC y de los demás programa del Fondo)
* Talleres con organizaciones implementadoras(equipo de gestión de la evaluación determinar relevancia de este grupo)
* Beneficiarios de la sociedad civil para los tres efectos (a nivel nacional y/o local) por grupos temáticos (por tema y/o efecto), en especial alguna asociación de mujeres (¿indígenas?) y alguna de jóvenes (redes y actividades culturales)
* Autoridades locales (¿grupo focal del equipo de trabajo en la municipalidad?)
* Taller con contrapartes del área de justicia (alianza Ciudadana pro Justicia, comisión de la Justicia y Paz, …); área de seguridad y prevención de violencia; área de juventud y niñez; policía nacional
* Diplomado (ver universidad a nivel nacional y local, además de beneficiarios de los diplomados, tanto sociedad civil como funcionarios)
* Consejo Nacional de periodistas (beneficiarios y/o gestores del diplomado, ¿sostenibilidad?)
* población civil/ organizaciones de la sociedad civil (Se han dado continuidad a las alianzas de trabajo con organizaciones como la Fundación Jesús Luz de Oportunidades, Casa Esperanza, Fundacion Piero Rafael Martinez, Mi Comunidad, la Coordinadora Nacional de mujeres indígenas de Panamá, CONAMUIP y el Sector privado a través de la Cámara de Comercio y Agricultura de Panamá.)
  + - jóvenes
    - organizaciones de mujeres/ indígenas
* Cámara de comercio/ observatorio de seguridad ciudadana
* Observatorio de violencia municipal (al menos uno) (incluir a los especialistas a ser posible en la reunión con la Unidad Ejecutora)

**Se realizarán las siguientes entrevistas mediante Skype:**

* Con equipo de gestión de evaluación de país
* Leonardo Moreira

**Sesión de Validación de Hallazgos Iniciales:**

Se invita al equipo de país a participar en un ejercicio de validación de los hallazgos preliminares. Se propone participación del equipo de gestión de la evaluación (unidad ejecutora), puntos focales de la agencias y la oficina del coordinador residente

1. Informe Anual del SIEC, Ministerio de Seguridad 2011 [↑](#footnote-ref-1)
2. 2009 PNUD [↑](#footnote-ref-2)
3. Latino Barómetro del 2010 [↑](#footnote-ref-3)
4. SIEC y El Siglo 3.3.11 [↑](#footnote-ref-4)
5. Informe de la Alianza Ciudadana Pro Justicia (La Prensa 2.7.07) [↑](#footnote-ref-5)
6. Estadísticas del Sistema Penitenciario, La Prensa 2.7.07  [↑](#footnote-ref-6)
7. La Prensa 14.1.08 [↑](#footnote-ref-7)
8. La Prensa 14.2.09 [↑](#footnote-ref-8)
9. Informe FAD, Panamá América 15.3.09 [↑](#footnote-ref-9)
10. a fecha de la evaluación de medio término dado que las cifras mas recientes no se encontraban disponibles. Un análisis mas reciente sera incluido en el informe final. [↑](#footnote-ref-10)
11. Incluye los 6 meses del no-cost extention [↑](#footnote-ref-11)
12. Evaluación de medio término, Febrero del 2011 [↑](#footnote-ref-12)
13. Basado en las teorías de Michael QuinnPatton [↑](#footnote-ref-13)